

PUERTO MONTT, 16 de Mayo de 2016

Señor  
Raúl Súnico Galdames  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Presente

De mi consideración:

Por este intermedio, envío a Ud acta de la 2<sup>a</sup> sesión de coordinación del Comité Científico Técnico Sanitario del año 2016, conformado de acuerdo al artículo N°154 de Ley General de Pesca Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



**SANDRA BRAVO SEGURA**

PRESIDENTA COMITÉ CIENTIFICO TÉCNICO SANITARIO



## COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

# Acta de Sesión N° 02/2016

---

FECHA 05 de mayo de 2016

LUGAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso.

### 1. INICIO Y CORRELATIVO

La Sesión se inicia a las 09:50 horas.

### 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Sandra Bravo Segura  
Secretario Ejecutivo : Alejandro Barrientos Puga

#### 2.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Sandra Bravo Segura
- Víctor Martínez Moncada
- Julio Larenas Herrera
- Laura Gonzalez Poblete
- José Luis Blanco García
- Sergio Contreras Lynch
- Juan Carlos Quintanilla Correa

Miembros Instituciones Públicas:

- Alejandro Barrientos Puga, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Maureen Alcayaga Godoy, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Carla Anguita, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

## **COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO**

### **3. AGENDA DE TRABAJO**

Durante esta jornada se informa y se acuerda:

#### **1. Revisión de acuerdos y compromisos de la sesión N°1**

Se realizó revisión de los acuerdos y compromisos del acta de la sesión N°1, dando cuenta que todos ellos fueron cumplidos, a excepción del link con el informe de gestión, se informó que este informe no es subido a la web, sin embargo se les enviará el documento en digital a todos los comisionados.

Se indicó que ningún integrante del comité ha solicitado reembolsos a través del Secretario. Se acordó hacer llegar vía electrónica formato de reembolso a solicitar en Departamento de Administración.

Siguiente sesión se trabajará en Cartera de Proyectos 2018.

#### **2. Revisión ficha Estudio prospectivo de la presencia de Neoparamoeba sp. en X y XI regiones**

Se revisó la ficha, se acordó esta sería nuevamente enviada a los comisionados y se entregaría un plazo de 15 días para recibir observaciones y comentarios a la misma.

#### **3. Estado estudios Item 22**

Se indicó que el estudio; "Análisis y determinación de factores de riesgos sanitarios para la smoltificación de peces salmónidos en ríos, lagos y estuarios", ha concluido proceso de recepción de postulaciones, por lo cual resta realizar las evaluaciones de las postulaciones recibidas. En cuanto al estudio; "Evaluación de modelo de descanso sanitario y agrupación de concesiones de acuicultura de salmónidos" se indicó que las bases administrativas estaban en revisión y que la licitación del mismo se debería iniciar dentro de las próximas semanas. Se informara cuando este estudio este en licitación.

## **COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO**

Al respecto los comisionados hicieron ver el poco tiempo que por mercado público se dispone para preparar una postulación, 10 días. Al respecto se informó que los plazos estaban dados por la Ley de Compras y los tiempos asignados por mercado público, no existiendo injerencia de la Subsecretaría en los mismos. No obstante se hará llegar la observación a administración.

Los comisionados plantearon la disposición de participar en la elaboración de términos técnicos de referencia (TTR) de este tipo de estudios, respecto a esto se deberá averiguar si ante la eventualidad de que un comisionado participe en la elaboración de un TTR, pueda después participar en la de licitación del mismo, esto en atención al conocimiento previo que eventualmente tendrán respecto del estudio licitado.

### **4. Reunión de Presidentes de los CCTA**

Se informó que el día 04 de mayo se realizó la reunión programada con los Presidentes de los demás CCT. Al respecto la Presidenta del CCTS informó que los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Dada la actual revisión de la LGPA, que esta llevando a cabo FAO, y en el entendido que se realizarán eventuales modificación a esta Ley, se plantea la necesidad de incluir modificaciones en temas de acuicultura, en particular respecto la misión y alcance de los CCT de Acuicultura, lo que se sugiere es que estos se asimilen a los CCT de Pesquerías. La sugerencia será hecha llegar al Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
- Se discutió la falta de interconexión entre instituciones asociado a políticas institucionales en las materias de interés.
- Se discutió la falta de una entidad que sistematice la investigación hecha en el país en temas de acuicultura, y la necesidad de abordar esta situación, con la finalidad de tener información científica disponible, para no realizar dobles esfuerzos en las temáticas de investigación, y favorecer la orientación de la misma.
- Se discutió la participación de los diferentes CCTA en las modificaciones reglamentarias que se trabajen en la Subsecretaría, se aclaró que el tema ya es hecho en CCTA Sanitario.

## **COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO**

La presidenta enviará el acta de dicha sesión a los demás comisionados, una vez que sea recibida desde la Subpesca.

### **5. Presentación del IFOP de estudio ASIPA monitoreo de EAR en especies silvestres.**

Se realizó una presentación con los resultados generales del estudio, y el contexto del mismo.

Al respecto los comisionados observaron:

- Mejorar la presentación de resultados, en cuanto a los contenidos de los gráficos de mortalidad del estudio de cohabitación (Dr. Martínez). Esto debido a que los gráficos de cohabitación se presentaron como resultados preliminares sin procesamiento, lo cual generó confusión
- Se recomendó que el estudio de cohabitación considere un estanque únicamente con ejemplares de robalo, el que debería contener peces troyanos y desafiados (Dr. Martínez).
- Se recomendó considerar utilizar cálculo de incidencia en la presentación de los resultados obtenidos (Dra. Gonzalez). No obstante al respecto IFOP indicó no estar de acuerdo con lo indicado ya que la incidencia es un parámetro que no puede aplicarse en este caso (número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo determinado).

### **6. Presentación de propuesta de modificación al D.S. (MINECON) N° 319 del 2001.**

De manera previa, con fecha 06 de abril de 2016, el Secretario del comité, según lo acordado en sesión 01 de 2016, envió los Informes Técnicos D. Ac. N°252 y 253 de 2016, los que contienen propuesta de modificación para la norma de efluentes y la norma de densidad de cultivo. No se recibieron observaciones por parte de los comisionados.

En la sesión se realizó la presentación de ambos Informes Técnicos. Los comisionados realizaron dos observaciones:

## **COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO**

- El elemento ambiental de la clasificación de Bioseguridad grupal debería ser mayor al 10% que actualmente rige.
- Para el caso de PRS individual, el cual contempla un indicador sanitario, se plantea este debería ser número de tratamientos de antibióticos.

Para las demás materias no hubo observaciones. Las observaciones hechas serán hechas llegar al Jefe de la División de Acuicultura.

### **4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES**

1. El Secretario del comité enviará copias digitales de:
  - Ficha del estudio prospectivo de la presencia de Neoparamoeba sp. en X y XI regiones, para recibir observaciones dentro de 15 días.
  - Informe de gestión 2015 para conocimiento.
  - Informe final estudio Item 22 Análisis de Riesgo de comodities de acuicultura.
  - Documento digital para entrega de gastos a rendir
2. La presidenta distribuirá el acta de la reunión con los presidentes de los CCTA, para conocimiento.
3. En cuanto a los modificaciones reglamentarias:
  - El elemento ambiental de la clasificación de Bioseguridad grupal debería ser mayor al 10% que actualmente rige.
  - Para el caso de PRS individual, el cual contempla un indicador sanitario, se plantea este debería ser número de tratamientos de antibióticos.
4. Adicionalmente se indicó los comisionados no han recibido la dieta correspondiente, al respecto el Secretario hará las gestiones ante el Departamento Administrativo.

## COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

### 5. CIERRE

La Sesión de trabajo finalizó a las 14:40 horas.

### 6. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



**SANDRA BRAVO SEGURA**  
Presidente CCTA Sanitario



**ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA**  
Secretario CCTA Sanitario